

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03 -2024-CDRPETI-CUSCO

En la ciudad de Cusco, Provincia y Departamento del Cusco, siendo las nueve horas del día martes siete de mayo del dos mil veinticuatro, de forma presencial en el auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, fue convocado el Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CDRPETI) por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Región Cusco, bajo la presidencia del MGTR. Wilver Caballero Condori, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco y en presencia de los integrantes:

- DRA. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ TRUJILLO – REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
- JHONATAN VARGAS – REPRESENTANTE DE UGEL CUSCO
- DANIELA CASTILLO RAMÍREZ – REPRESENTANTE DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA DE UGEL CUSCO
- JIMMY ESPINOZA – REPRESENTANTE DE LA UNSAAC
- EULOGIA GONZALEZ COSTILLAS – REPRESENTANTE DE LA UNSAAC
- URLI COLQUE APAZA – REPRESENTANTE DE LA PNP
- JHOANNY ROSA GONGORA ENRÍQUEZ – REPRESENTANTE DE LA DEMUNA SAN SEBASTIÁN
- ALEX ARZUBIALDE ZAMALLOA – COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ASESORIA DE SUNAFIL
- MARTHA ARAOZ SOLAR – REPRESENTANTE DE EDUCADORES DE LA CALLE INABIF
- OSCAR FARFAN GUEVARA – REPRESENTANTE DE LA DEMUNA WACHAQUE
- JUANA ADELA ALVAREZ QUISPE – RESPONSABLE DEMUNA CUSCO
- SANDRA LIZ CONDORI MANCILLA – REPRESENTANTE DE DEMUNA CUSCO
- JORGE ROLDÁN DEL SOLAR – REPRESENTANTE DE QOSQO MAKI
- KRISTEN CANAL ABANDO – RESPONSABLE DE DEMUNA OLLANTAYTAMBO

AGENDA:

- Coordinación con los integrantes de cada línea de acción.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se hizo el llamado del quórum y estando conforme al reglamento con el 50% más uno del total de los integrantes del comité, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada.

II.- PALABRAS DE LA SECRETARÍA DEL CDRPETI REGIÓN CUSCO

La Dra. Maria Antonieta Alvarez Trujillo, en su calidad de secretaria técnica del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco, saludó, dio la bienvenida y agradecimiento a los integrantes del CDRPETI

Acto seguido, se procede a realizar la reunión con la siguiente agenda.

III.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DIA MUNDIAL DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

- La Dra. Maria Antonieta Alvares sugiere la realización de un pasacalle por el Día Mundial de la Erradicación del Trabajo infantil el día doce de junio. En dicho pasacalle, junto con una posterior feria tiene el objetivo de concientizar además de brindar el compromiso y labores del CDRPETI.
- Representante de la UGEL sugiere, recordando las fiestas del año pasado, que al finalizar la ruta de danza de los estudiantes en relación a las fiestas del Cusco se coordinan en la elaboración de dos módulos al final de los pasacalles de la fiesta del cusco donde las instancias puedan participar una hora cada una donde estas puedan brindar información, capacitación y brindar materiales.
- La Dra. Maria Antonieta Alvarez hace una mención de una anécdota donde se narra una situación de una niña de cerca de 8 años la cual se encontraba en la calle vendiendo alimentos en presencia de su madre concientizando sobre la importancia del accionar adecuado del consejo.
- Se mencionan las actuales dificultades de acceso y tráfico presentes el centro de la ciudad del Cusco, donde sugiere que se tenga cuidado de que imagen tenga la realización de un pasacalle. Tras esta participación se sugiere modificar la ruta a una más asequible.
- La Dra. Bertha Villafuerte menciona que sería más pertinente la realización de una feria en la Plaza Tupac Amaru. Dadas las observaciones la Dra. Maria Antonieta sugiere la realización de un evento académico donde participen docentes y posteriormente una feria recreativa. El evento académico tendrá un carácter informativo y de concientización, seguido por la feria de recreación para los niños y alumnos que asistan. Dicho evento tendría como fecha tentativa el día doce o catorce del mes de junio.
- Representante de la Ugel sugiere la realización de una feria de tres días, que se realice posterior a los pasacalles por las Fiestas del Cusco, las cual tendría el objetivo de poder concientizar cada día a un nivel educativo: inicial, primaria y secundaria. En relación a esto se sugiere consultar y coordinar con EMUFEC con el fin de conocer el plan de dichos desfiles del Cusco y coordinar de mejor manera la actividad.
- Quedando todos de acuerdo en la realización de la feria de tres días acompañada del evento académico se procede a formalizar los acuerdos, eventos y actividades a realizar.

IV.-ACUERDOS

- Se acuerda la realización de una feria de nombre "Feria informativa de sensibilización contra el trabajo infantil en sus peores formas" los días diez, once y doce de junio del dos mil veinticuatro.
- El día doce de junio se realizará un evento académico en la municipalidad distrital del Cusco con la finalidad de concientizar e informar sobre el trabajo infantil.
- La GRTPE se compromete a convocar a ponentes expertos de las instituciones Educadores de la Calle, INABIF y un ponente virtual representante de la OIT.
- Se acuerdan las formación de comisiones para la participación de las instituciones, cada institución se compromete a participar durante los tres días de la feria. Cuya concentración será el día nueve de la mañana cada día.
- Las organizaciones se comprometen a convocar a las instituciones educativas al igual que otros involucrados, de igual manera, cada uno llevará material, un juego lúdico como mínimo y contenido para repartir. Cada institución participante del consejo hará un letrero con el nombre de su institución.
- La GRTPE se compromete a llevar carpas y solicitar la Sala Machupicchu para el evento académico, también se comprometa llevar una ruleta.y solicitar la plaza para la feria

V.- PRÓXIMA SESIÓN

Se indicó que la próxima reunión será el martes cuatro de junio a horas nueve de la mañana del año dos mil veinticuatro.

Siendo las horas diez y quince minutos se da por concluida la tercera sesión ordinaria del presente año, se levanta la presente acta para los fines que correspondan, y que darán conformidad mediante la firma del acta, el mismo que será escaneado y remitido a cada uno de los participantes para sus fines.

[Firma]
Gobierno Regional de Cusco

[Firma]
Derechos Humanos

[Firma]
Gobierno Regional de Cusco

[Firma]
UNSPAC
GEREBU

[Firma]
UCCU

[Firma]
DEMUNA
PISA C

[Firma]
Municipalidad Distrital
Ollantaytambo

[Firma]
Nathaly Balcázar
Educadora de Calle
INABIF

[Firma]
INTE RENDONDO
MIROE INC.

[Firma]
02-354037
CIVIL CADUCE PRODU
CARPAS

[Firma]
Gobierno Regional de Cusco
3

[Firma]
Gobierno Regional de Cusco